

REMEDIACIONES AMBIENTALES REMANSA

imiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, y
ore la marcha administrativa y económica del año 2015 me cumple informar a

estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores
aprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de
como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, ta
riedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Com
labor del GERENTE a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha si
abo en comunidad de acuerdo a las leyes tributarias, tanto que, en ningún caso se ha
bherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de a
laboración dentro de la compañía.

igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, lo
a, situación de estado financiera, estado de resultado integral y movimiento de pat
más correspondiente al ejercicio económico del 2015 y he podido comprobar que se aj
quisitos legales y que mi autoridad como comisario he podido completar el análisis res
resente informe.

31 de diciembre del 2015, presenta: los activos corrientes por US \$ 4,876.27, los
corrientes por US\$ 173,600.00 dando el total de los Activos por US\$ 1
compañía presenta pasivos corrientes por US \$ 132.91 y pasivos no corrientes por US\$
do el total de los pasivos por US \$ 33,132.91.

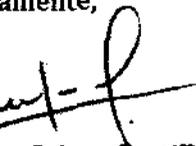
respecto a las cuentas de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US \$
rtos para futuras capitalizaciones por US\$ 136,088.51, perdidas acumuladas por US\$
ganancia neta por US\$ 231.41 consecuentemente presenta un patrimonio neto de
,343.36.

verificado que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía ha efec
laraciones del impuesto al valor agregado, retenciones a la fuente del Impuesto a la re
cumplen con cabalidad las políticas y procedimientos de las Normas Internacionales Fin
el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar con
ceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

precedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la conta

A REMEDIACIONES AMBIENTALES REMANSA

amente,



Jaime Castillo Maridueña
Abogado Contable